



HOJA INFORMATIVA PARA LA SOLICITUD DE UN PASAPORTE O CARNET DE IDENTIDAD PARA ADULTOS

Antes de la primera expedición de un documento para niños, puede ser necesaria efectuar una determinación de apellidos / inscripción de nacimiento (vea hoja informativa "[determinación de apellidos, inscripción de nacimiento](#)").

Por favor, presente los siguientes documentos en original:
(Para las solicitudes en el Consulado de Palma, por favor, también una copia de cada documento)

- [formulario de solicitud](#) cumplimentado
- foto biométrica actual de 35 x 45 mm; altura de la cara entre 32-36 mm, vea [tabla de muestra de fotos](#) (hay máquinas fotográficas disponibles en Barcelona, Madrid, Palma (€ 5) y Málaga (€ 7))
- pasaporte y/o carnet de identidad anterior (en caso de pérdida/robo: denuncia policial)
- certificado o volante de empadronamiento, máx. 3 meses de antigüedad
- certificado de baja del último domicilio en Alemania (solo si en su pasaporte consta un domicilio alemán o hubiera estado empadronado en Alemania desde la última expedición de pasaporte).
- si permanece empadronado en Alemania: certificado de residencia actualizado de su domicilio en Alemania ("Meldebescheinigung", disponible en el "Bürgeramt" de su domicilio).
- certificado de nacimiento alemán o extracto del libro de familia alemán de sus progenitores (*si no está en posesión de su certificado de nacimiento alemán, puede solicitarlo por internet en el registro civil alemán donde se registró su nacimiento*).
Si no nació en Alemania y su nacimiento no fue inscrito en el registro civil alemán: Certificado de nacimiento extranjero
Si nació en España: certificado de nacimiento literal
- si procede, justificante de apellidos (certificado de apellidos, certificado de matrimonio alemán o extracto del libro de familia alemán)
- si procede, comprobante de nacionalidad alemana (Staatsangehörigkeitsausweis/certificado de nacionalidad alemana, Einbürgerungsurkunde/certificado de naturalización, Urkunde über den Erwerb der deutschen Staatsangehörigkeit durch Erklärung/certificado de naturalización por opción, comprobante de obtención de la nacionalidad alemana por nacimiento en Alemania después del 01.01.2000 de padres extranjeros, en caso de "Spätaussiedler": certificación según el § 15 BVFG)
- si procede, documentación acreditativa de la adquisición del título de doctor, en el supuesto de que este se pueda usar conforme a Derecho alemán

En casos individuales puede ser requerida documentación adicional.

Todos los documentos que no hayan sido expedidos en Alemania o España deberán ser legalizados en forma de una **Apostilla de La Haya** o **legalización** por la representación alemana correspondiente o en **versión plurilingüe según el convenio CIEC**. En el siguiente enlace encuentra [más información referente a la confirmación de autenticidad https://www.auswaertiges-amt.de/de/service/konsularinfo/internationaler-urkundenverkehr](https://www.auswaertiges-amt.de/de/service/konsularinfo/internationaler-urkundenverkehr).

Todos los documentos que no estén emitidos en alemán, inglés o español, deberán ser presentados con **traducción** jurada al alemán.

Tenga en cuenta, que los expedientes incompletos no podrán ser tramitados.